

BAQUEDANO, 09 JUN 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 967

VISTOS:

1. Memorando de Alcaldía N° 169 de fecha 09 de junio del 2011, el cual deja desierta la licitación "INSUMOS CORONACION REINA Y REY" ID N° 4468-48-L111.
2. Solicitud de Gastos N° 114 de fecha 31 de mayo del 2011.
3. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
4. En uso de las facultades que me confiere el artículo 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del año 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido Coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones


CONSIDERANDO:

1. Que el único oferente que se ajustaba a los requerimientos de la licitación pública "INSUMOS CORONACION REINA Y REY" ID N° 4468-48-L111, desistió en continuar con el proceso de licitación.

DECRETO:

1. **DECLÁRESE** Desierta Licitación Pública "INSUMOS CORONACION REINA Y REY" ID N° 4468-48-L111, ya que el único oferente que se ajustaba a los requerimientos desistió en continuar con el proceso de licitación.-
2. **ORDÉNESE** realizar Trato Directo.
3. **COMUNIQUESE** a los Departamentos de Alcaldía, Control, Adquisiciones e Interesados.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


DAVID TORRES ENCINA
SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/DTE/RMP/lga

DISTRIBUCIÓN:

- Control (1)
- Alcaldía(2)
- Adquisiciones (2)